

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2012, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 8 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en virtud de las competencias asignadas por el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia, y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 88, de 7 de mayo de 2012) y el Decreto 149/2012, de 5 de junio (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se declara desierto el puesto de libre designación denominado «Coordinador/a General», código 2565010, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Empleo de 13 de abril de 2012 (BOJA núm. 81, de 26 de abril de 2012).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de junio de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.